

Registrada en ficha -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de Julio de 2003

Expediente N° 8.011/03

Res. D. Cs.Ex. N° 172/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 245 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática solicita prórroga de la designación interina de la Prof. Mirta Norma Velásques como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del próximo 1ro. de agosto;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja otorgar la prórroga solicitada, dejando aclarado que la misma lo sea para la asignatura mencionada en la Res. C.D. Cs.Ex. N° 050/03, opinión que comparte la Comisión de Hacienda en su reunión del día 27/06/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Prof. MIRTA NORMA VELÁSQUES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEX-CLUSIVA, a partir del 1ro. de Agosto de 2.003 y mientras dure la licencia extraordinaria de la titular del cargo, Ing. Irma Zulema Martínez.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro de la Ing. Martínez.


ARTÍCULO 3°: Imputar la prórroga efectuada por el Artículo 1ro. de la presente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Irma Z. Martínez.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Prof. Mirta N. Velásques, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS